LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A YSORA DEL CARMEN HURTADO HURTADO Cédula 19259772 (Madre), MARIO COROMOTO HURTADO REYES Cédula 17890480 (Padre) de IVANA SOFIA HURTADO HURTADO Cédula 33904105, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 3 Norte 39N 23 Cali para ser notificados del contenido del Auto 145 proferido el día 04/06/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764162655

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/08/2024

Desfijar el: 14/08/2024

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

YULIETH CRISTINA TORRES CARDONA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali